

Novedades de la Norma NIIF® para las PYMES

Por la Fundación IFRS



Edición de octubre de 2016

Bienvenido a *Novedades de la Norma NIIF para las PYMES*

Novedades de la Norma *NIIF para las PYMES* es un resumen del personal técnico de noticias, eventos y otra información sobre la Norma *NIIF para las PYMES* y actividades relacionadas con las PYMES. Este resumen del personal técnico no ha sido revisado por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo). Este boletín de noticias se emite cada mes y las ediciones previas se encuentran disponibles en formatos HTML y PDF en la [página web](#) del Consejo.

Contenido

- El Consejo discute los plazos de la próxima revisión de la Norma *NIIF para las PYMES*
- Traducciones de la Norma *NIIF para las PYMES*: informe de situación
- Dónde obtener los materiales de la Norma *NIIF para las PYMES*

Contacte con nosotros

Si tiene noticias sobre actividades de la Norma *NIIF para las PYMES* en su jurisdicción, alguna pregunta sobre el contenido de la Norma *NIIF para las PYMES* o cuestiones de implementación, por favor contacte con:

Darrel Scott
Miembro del Consejo y
Presidente del Grupo de
Implementación de las PYMES
dscott@ifrs.org

Michelle Fisher
Gerente Técnica Superior—
Norma *NIIF para las PYMES*
mfisher@ifrs.org

Para cuestiones relacionadas con los materiales de formación, conferencias y talleres:

Matthew Tilling
Director, Iniciativa de
Educación de las Normas NIIF
mtilling@ifrs.org

Cuestiones de propiedad intelectual y traducción:

**Equipo de Traducción,
Adopción y Derechos de
Autor**
translation@ifrs.org

Subscríbase a *Novedades de la Norma NIIF para las PYMES*

¿Está interesado en mantenerse actualizado sobre la Norma *NIIF para las PYMES*?

¿Nuevo? Regístrese [aquí](#)
Gestione sus alertas [aquí](#)

El Consejo discute los plazos de la próxima revisión de la Norma *NIIF para las PYMES*

El Consejo completó su revisión completa inicial de la Norma *NIIF para las PYMES* en mayo de 2015. Durante esta revisión, el Consejo desarrolló el siguiente enfoque provisional para revisiones futuras (de este enfoque se informó por primera vez en la [edición de febrero](#) de 2015 de *Novedades de la Norma NIIF para las PYMES*):

- La revisión completa de la Norma *NIIF para las PYMES* tendría que empezar aproximadamente

dos años después de la fecha de vigencia de las modificaciones a la Norma *NIIF para las PYMES* resultado de la revisión completa previa. Este plan dejaría suficiente tiempo para que las PYMES apliquen las modificaciones y para que partes interesadas identifiquen problemas de implementación o consecuencias inesperadas resultado de dichas modificaciones. Las revisiones completas normalmente comenzarían con la emisión de un documento de Petición de Información por parte del Consejo.

- Durante los intervalos entre revisiones, el Consejo, con las aportaciones del Grupo de Implementación de las PYMES (GIPYMES), decidiría si considerar, en una revisión provisional, realizar cambios todavía no incorporados en Normas NIIF completas nuevas o modificadas o cualquier otra cuestión urgente.
- Este enfoque supondría que las modificaciones a la Norma *NIIF para las PYMES* no se llevarían a cabo normalmente con una frecuencia superior a una vez cada tres años, para ofrecer así a las PYMES una base estable

En su reunión de octubre de 2016, el Consejo analizó los comentarios del Grupo de Implementación de las PYMES y, en congruencia con dichos comentarios, decidió no llevar a cabo una revisión provisional de la Norma *NIIF para las PYMES* antes de la próxima revisión completa. Se espera que la próxima revisión completa de la Norma *NIIF para las PYMES* tenga lugar a principios de 2019.

Haga clic [aquí](#) para consultar los documentos de la agenda y para acceder a una grabación de la reunión de octubre de 2016.

Traducciones de la Norma *NIIF para las PYMES*: informe de situación

Las siguientes traducciones de los requerimientos de 2015 están disponibles en nuestras páginas web dedicadas a las **PYMES**:

- Traducciones al albanés y español de las Modificaciones a la *NIIF para las PYMES* de 2015 y Parte A (la Norma) de la *NIIF para las PYMES* 2015 (Volumen Impreso); y
- Traducción al bosnio de la Parte A de la *NIIF para las PYMES* 2015 (Volumen Impreso).

La *NIIF para las PYMES* 2015 (Volumen Impreso) completa está disponible en español en nuestra **Tienda IFRS**.

Las siguientes traducciones de los requerimientos de 2015 están actualmente en progreso:

- Traducciones al japonés y portugués (Brasil) de la *NIIF para las PYMES* 2015 (Volumen Impreso); y
- Traducción al árabe de las Modificaciones a la *NIIF para las PYMES* de 2015.

Las siguientes traducciones de la Norma *NIIF para las PYMES* de 2009 están disponibles y han sido aprobadas por la Fundación IFRS.

Completadas: albanés*, árabe, armenio*, bosnio*, búlgaro*, chino (simplificado)*, croata*, checo*, estonio*, francés*, georgiano, alemán, hebreo*, italiano*, japonés*, kazajo*, khmer*, lituano*, macedonio*, mongol*, polaco*, portugués*, rumano*, ruso*, serbio, español*, turco* y ucraniano*.

*Disponibles para descarga gratuita [aquí](#) (para las traducciones no marcadas con un * por favor visite nuestra [tienda web](#) para obtener información adicional o conocer cómo comprar una copia en papel).

Dónde obtener material de la Norma *NIIF para las PYMES*

- **La Norma en línea** (disponible en múltiples idiomas)
- **La Norma en papel**
- **Información sobre el Grupo de Implementación de las PYMES**
- **Información sobre la Revisión Integral de la Norma *NIIF para las PYMES***
- **Información sobre la guía para micro entidades que aplican la Norma *NIIF para las PYMES***
- **Seminarios y Transparencias de presentación de “Formación de formadores”**

- **Materiales de formación en formato PDF**
- **Presentaciones del IASB y del personal técnico sobre la Norma NIIF para las PYMES**
- **Copias anteriores de las Novedades de la Norma NIIF para las PYMES**

[Ir al principio de esta página](#)

Novedades de la Norma NIIF para las PYMES destaca en ocasiones decisiones preliminares del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), como por ejemplo aquellas que se toman durante las reuniones del Consejo. No obstante, las decisiones finales del Consejo en relación con las Normas, Modificaciones e Interpretaciones se votan formalmente tal y como se establece en el Manual del Procedimiento a Seguir de la Fundación IFRS y del Comité de Interpretaciones de las NIIF. En consecuencia, el contenido de este boletín de noticias no representa las opiniones definitivas del Consejo o de la Fundación IFRS y no se trata de una aprobación oficial de la información facilitada.

La información publicada en este boletín de noticias proviene de diferentes fuentes y es exacta según nuestro conocimiento. El Consejo, la Fundación IFRS, los autores y los editores no aceptan ninguna responsabilidad por cualquier pérdida que se pueda ocasionar por actuar o abstenerse de actuar de acuerdo con el material incluido en esta publicación, tanto si dicha pérdida es causada por negligencia o por cualquier otro motivo.

Usted ha recibido este email porque se ha suscrito para recibir alertas de la Fundación IFRS.

Para entender cómo almacenamos y procesamos sus datos, por favor lea nuestra [política de privacidad](#).

IFRS, IFRS for SMEs, IAS y NIIF son marcas registradas de la Fundación IFRS en el Reino Unido y otros países.

Por favor póngase en contacto con la Fundación para obtener más detalles acerca de dónde estas marcas están registradas.

Si en cualquier momento usted ya no desea recibir estas alertas, puede [cancelarlas](#)